PRECIOS DE SUSCRICION
(PAGADEROS POR ADELANTADO)
En esta Capital, un mes..$0 60 oro
En el interior, un id..... 0 80 "
En el extrangero id..... 1 00 "

Listín Diario

(Fundado en 1889)

FILE COPY
COLUMBUS MEMORIAL LIBRARY
PAN AMERICAN UNION
MAR 27 19..
WASHINGTON D. C.
U.S.A.

El Listín Diario es el periódico nacional mas antiguo y el de mayor circulacion dentro y fuera de la República, y por lo mismo es el mejor para anuncios y toda clase de propaganda comercial.

AÑO XXV — SANTO DOMINGO R. D. MIERCOLES 11 DE MARZO DE 1914 — NUM 7433

Reparos al Proyecto

VI

El Título IX del Proyecto instituye el cargo de Tesorero General de la Nación. Con ello, como habíamos dicho antes, se realizará, caso de aceptarlo la Asamblea, un anhelo social, que el creciente desconcierto financiero va acentuando cada día. Encontramos sin embargo que el articulado referente a este nuevo cargo no sienta todas las bases fundamentales que han de servirle en lo porvenir para su ordenado y garantizado funcionamiento, y a reserva de extendernos después en la materia, indicamos la conveniencia de que, según lo aconseja el señor Hostos, se declare expresamente la no subordinación del Tesorero a ninguno de los Poderes del Estado. Así quedaría establecido más categóricamente que sólo la Ley sería la norma de aquel funcionario y que su responsabilidad no podría escudarse sino con la Ley. Todo gasto, ordinario o extraordinario, previsto en concreto o en términos generales, debe hallarse autorizado legalmente. Por tanto, en cuanto se refiriera a la suma de dinero para todos los gastos y a su inversión para los previstos en concreto, la responsabilidad existiría siempre. Con respecto a los previstos en términos generales—o *imprevistos*, como defectuosamente les llamamos ahora—la responsabilidad del egreso pesaría en todas ocasiones sobre el Tesorero y aunque de su inversión sería responsable quien la hiciese, éste último podría ser perseguido en todo tiempo si se consagrase en otro canon constitucional que los delitos o faltas cometidos por un funcionario o empleado de hacienda en cuanto al manejo e inversión de los fondos públicos no prescriben nunca.

El Art. 62 establece que el Tesorero estará obligado a prestar una fianza y señala el *mínimum* de ésta en treinta mil pesos. Nos parecería mejor decir que el *mínimum* lo señalará la ley y que deberá estar siempre en relación con el *máximum* probable de ingresos. Fijar cantidad determinada en la Constitución es a nuestro juicio poco previsor, tratándose de materia sujeta a seguros cambios.

Y aunque volvamos atrás, permítasenos análoga objeción al Art. 41 del Proyecto, que señala una distancia de cuarenta kilómetros por día para que las leyes se reputen conocidas. Eso se ha considerado hasta ahora como digno de ser regulado por la legislación ordinaria. Además: cuarenta kilómetros (más o menos el tiempo que señala el Código Civil, diez leguas) es mucho, aún desde el punto de vista del caballo; que desde el del telégrafo, el automóvil y el ferrocarril no se diga. Y si eso es al presente ¿qué será después, desde el punto de vista del aeroplano?

Por lo mismo de que el Proyecto autoriza a cualquiera persona a ampararse del favor de una ley desde el momento en que fuere promulgada, creemos razonable trazar con respecto al conocimiento obligatorio de aquella una regla que permita ir acortando el tiempo en la misma proporción que el progreso va acortando las distancias.

Asamblea Constituyente

Sesión borrascosa.—Los modelos del buen decir.—El absurdo de los absurdos—¿Una colada?—«Nomine discrepante»—Diputados que se retiran.—Presidente.... virgen y mártir.

(*Sesión del sábado.*)

Asistencia: Archambault, Presidente; Bidó, Vice. Nolasco y Leyba, Secretarios; Ponce de Leon, Sánchez J., Vanderhort, Sánchez J. J., Wos y Gil, Estruch, Mesa, Reyes, Santana Frías, Echavarría, Ildefonso, diputados.

Cuando llegué a la Asamblea hacía dos horas que estaban modificando las actas de las sesiones anteriores. Parece, dado el empeño que pone cada diputado en pulir sus frases, que es un propósito común a la generalidad de los asambleístas pasar a la posteridad, cuando no por otra cosa mejor, en calidad de consumados estilistas

Todo el mundo corrige, rehace, reforma, agrega frases efectistas y por supuesto, cuando reconoce que ha dicho anteriormente una barbaridad, la enmienda y dice q. dijo todo lo contrario. Y el pobre archivista paga el pato

Por fin, después de atravesar por las Termópilas de los pulimentos literarios, fueron aprobadas las actas.

El diputado Estruch Yo propongo la reconsideración del acuerdo de darle una sola discusión al Proyecto y que en lugar de una se le den dos.

El diputado Bidó: Yo tengo que hacer una proposición previa. Nosotros debemos dejar establecido de un modo claro y terminante qué entendemos por la frase «mayoría constitucional» que exige nuestro Reglamento interior.

El Presidente: Se somete a la consideración de la Asamblea «la buena idea» del diputado Bidó.

El diputado Estruch: No veo por qué ha de ser previa la proposición Bidó, cuando no hay colisión alguna entre la mía y la de él y yo hice mi proposición primero que él. Pido pues que se someta.

El diputado Sánchez Entiendo que no deben someterse las proposiciones sin antes proceder a la orden del día, que es la discusión del proyecto, o declarar que posponemos la orden del día para después de votadas las proposiciones.

El diputado Bidó Mi proposición es previa, porque lo esencial en todo cuerpo colegiado es establecer, y nosotros no lo hemos hecho todavía, qué mayoría es la que debe exigirse para abrir una sesión.

El diputado Mesa: Le niego mi apoyo a la proposición Bidó. Nosotros no tenemos por qué tratar de establecer una cosa ya establecida, ni por qué averiguar una cosa averiguada. Nosotros hemos entendido por «mayoría constitucional» lo mismo que entiende la Constitución y lo que han entendido todas las Asambleas anteriores las DOS TERCERAS PARTES de sus miembros.

El diputado Bidó. Voy a probar que mi colega de representación, el diputado Mesa está en un error Nosotros no somos Cámara ni Senado y la Constitución no dice cuál debe ser la «mayoría constitucional» porque las Cámaras tienen una y la Suprema Corte de Justicia tiene otra, y todas son «mayorías constitucionales». Nosotros debemos decidir qué entendió por «mayoría» la comisión redactora del Reglamento

El diputado Wos y Gil: Yo era de la comisión redactora. Entendimos por mayoría lo que entendía la Cámara cuyo reglamento copiábamos textualmente: las dos terceras partes. Además, cuando en derecho las dificultades no están resueltas de un modo expreso en la Constitución, éstas se resuelven por analogía. Todas las Asambleas del mundo entienden por mayoría las dos terceras partes de sus miembros.

El Dip. Bidó: No es cierto. Si fuéramos a la historia es seguro que mi proposición ganaría. Podría citar algunos ejemplos de casos como el actual en que Asambleas Constituyentes han decidido reunirse con la mitad más uno de sus miembros.

El diputado Mesa Lo que sucede aquí es inexplicable. Las leyes adjetivas forman cuerpo de código con la ley principal. Nuestra ley principal aquí es el Reglamento Interior y cada una de las actas donde constan nuestras resoluciones son otras tantas leyes adjetivas. Pues bien la «mayoría constitucional» de que habla el Reglamento que copiamos textualmente de la Cámara de Diputados es la misma mayoría que entiende la Cámara, la misma de que habla la Constitución y la misma que nosotros hemos entendido hasta ahora ¿Por qué no nos instalamos cuando no éramos las «dos terceras partes» de los diputados? ¿Por qué levantamos «actas de comparecencia» cuando no sumamos las «dos terceras partes» de los miembros de la Asamblea? Pues sencillamente porque no éramos «mayoría constitucional» A eso no hay que darle vuelta de hojas....

El diputado Echavarría: Pues yo apoyo la proposición Bidó, porque entiendo que nosotros podemos fijar el número de diputados que basten para abrir una sesión. Somos soberanos. He consultado el punto con muchísimos abogados eminentes cuyos nombres no creo del caso citar y —*Nomine discrepante*— me han dicho que nosotros podemos reunirnos con la mitad más uno de los miembros de la Asamblea.... aquí siguió un discurso). El diputado Echavarría es un orador impulsivo a quien embriagan las palabras. Así como hay gente a quien un trago de vino le despierta la sed de otro, así al reverendo una palabra lo inspira, lo inflama y de la menor cosa hace un discurso. Dice, pongo por caso, esta sencillez «entiendo por «mayoría» la mitad más uno» y cuando llega a la última palabra ya está inspirado y se dispara. «Porque nosotros, nómine discrepante, hemos sido elegidos por el pueblo». «Porque nosotros, nómine discrepante, representantes de los hijos de Agosto y de Febrero» etc. Y mientras tanto el público, también «nómine discrepante» comienza a hostezar.

El diputado Reyes: No apruebo la proposición Bidó. Se quieren resolver las cosas aquí con una mayoría que no es tal, sino ínfima minoría. Y eso es intolerable. Son cosas muy importantes y trascendentales las que tenemos que resolver, es el porvenir del pueblo dominicano lo que tenemos en nuestras manos

El diputado Ponce de León: Yo entiendo que la proposición Bidó es muy buena. El diputado Reyes no tiene razón porque «LO QUE SE QUIERE EVITAR ES QUE UNA MINORIA OBSTACULICE LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA».

El Presidente: ¿Someto la «buena idea» del diputado Bidó.

El diputado Estruch: No, pido que se someta mi proposición, que es la primera. (Se somete y es aprobada).

El diputado Santana F: La proposición Bidó es un absurdo. Nosotros hemos reconocido por «mayoría constitucional» la que de un modo expreso señala el Art. 24 del Reglamento, es decir, las dos terceras partes de los miembros.... ¿A qué ahora la proposición Bidó?

El diputado Estruch: Yo me voy

El Presidente, (*asustado*). Nó, nó, nó. Ud. no se puede ir sin votar la proposición Bidó.

El diputado Estruch. (*eminando*), me voy precisamente para no hacerlo...

El diputado Reyes: Desde ayer se me dijo a mí que se iba a hacer la proposición presentada por el colega Bidó.... Me parecía increíble y vine a convencerme.

El diputado Santana F: Yo fuí quien le dije al colega Reyes de la sorpresa que nos preparaban. No estaba equivocado porque la proposición ha sido hecha Yo declaro que me retiro también. ...

El Presidente, (subiendo el tono Nó, nóo, nooó. Ud no se puede ir sin votar la «buena idea» del diputado Bidó...

El diputado Santana: (cogiendo su sombrero y su bastón, caminando al paso,. Pues lo siento, porque yo me voy....

El diputado Wos y Gil: Yo opino.... aunque ya aquí no se puede opinar! Estamos en minoría Esto no es ya Asamblea sino una reunión de amigos ....

El Presidente, (sudando que es un gusto, al diputado Mesa que se levanta) Diputado Mesa, Ud no se puede retirar sin votar la proposición

El diputado Mesa, (interrumpiéndole). Ud. no tiene derecho a llamarme la atención. Ya Ud no es Presidente, ni esto es ya Asamblea ....

El diputado Echavarría Pero es que si todos nos vamos a retirar.... (Nómine discrepante.)

El Presidente (dando campanillazos). Nó, nóo nóoo.... (Suda a mares. Caen sobre la mesa cada gota de sudor del tamaño de un puño, sin duda a causa de la «buena idea» del diputado Bidó . Nó, nóo, nooo.

La voz entredientes del diputado Wos y Gil: Pero «nó» qué? Si ya Ud. no es Presidente ni esto es ya Asamblea.... Esta es una reunion de amigos...

El Presidente (poniéndose sobre las gafas otros espejuelos), Es que.... no, nóo, nóoo ¡caramba! qué lástima! tan «buena idea» la del diputado Bidó ....)

REPORTERO.

(*L. D. N.*)

Proyecto de Constitución

presentado por la Comisión Redactora

LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE 1914,

en nombre del Pueblo, ha votado la siguiente Constitución:

(*Continuación*)

SECCIÓN III

De las Cortes de Apelación

Artículo 69.—Habrá por lo menos tres Cortes de Apelación para toda la República. Cada una se compondrá de un Presidente y cuatro Jueces y para sus decisiones se necesitará la presencia de tres Jueces por lo menos. En cada Corte de Apelación funcionará un Procurador General que deberá reunir las mismas condiciones exigidas a los Jueces que la componen.

El número de distritos judiciales que a cada Corte de Apelación corresponda se determinará por la ley.

Artículo 70.—Para ser Presidente o Juez, o Procurador General de una Corte de Apelación, se requiere: tener treinta años de edad, ser ciudadano dominicano en el pleno goce de los derechos civiles y políticos y ser abogado de los Tribunales de la República.

El cargo de Presidente, Juez o Procurador General de una Corte de Apelación es incompatible con todo destino o empleo público permanente o accidental.

Artículo 71.—Son atribuciones de las Cortes de Apelación, además de las que les confieran las leyes:

1o.—Conocer de las apelaciones de las sentencias dictadas por los Tribunales de 1a. Instancia, en los casos que la ley determina.

2o.—Conocer en 1a. Instancia de las causas seguidas a los Gobernadores de provincias, Jueces y Fiscales de los Tribunales de 1a. Instancia y a los miembros del Cuerpo Consular Nacional.

(*Continúa en la 3a. página.*)

La Actualidad

Entrevista

En los círculos políticos de esta Capital se dice que en estos días celebraron una entrevista los Grales. Desiderio Arias, Alfredo Victoria, Pascasio Toribio y el Licdo. Elías Brache hijo.

Con el Sr. Jimenes..

El Sr. Juan Isidro Jimenes, ex-Presidente de la República, viaja por el interior acompañado del Licdo. F Leonte Vasquez y de los Generales Cipriáno Bencosme, Ramón de Lara y otros.

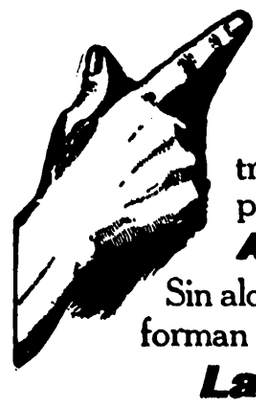

EMULSION.....
(de que?)

Si es *de Scott*,—la Emulsión original, que tres generaciones han tomado con probado provecho,—todo el mundo sabe que es de
Aceite de Hígado de Bacalao.
Sin alcohol, sin petróleo, sin drogas nocivas, que forman los componentes de ciertas imitaciones.
La Emulsión de Scott
no tiene comparación con ninguna medicina análoga. Perfecta en sus proporciones y componentes.
Pregúntese á cualquier médico.
166

Zoilo H. García
INGENIERO CIVIL—AGRIMENSOR PUBLICO

Ex-Director General de Obras Públicas y ex Ingeniero Jefe del Negociado de Fomento y ex Delegado de Fomento y Comunicaciones.
Doce años de práctica constante en Ferrocarriles (sostenimiento y construcción), Carreteras, Arquitectura en general, Instalaciones eléctricas y mecánicas de toda índole
Ingeniero contratista y consultor para todo el territorio de la República con completo conocimiento práctico de todo el país.
Correspondence and general work in spanish, french and english.
Correspondence et travaux en general en espagnol, francais et anglais
APARTADO No 126. VILLA HENA—SANTO DOMINGO, República Dominicana
1a (8933) 3 p e Pte.—4.

MIGUEL A. DE LUNA
Y
Virginia H. Villanueva de Luna
se ofrecen a sus amistades en su nuevo estado.
Bayaguana, Marzo 2, 1914.
1a (8960) 8—6 srg.

Es el mejor que se importa en el país y de mayor crédito en el mundo. Cuando quiera usted tomar el más delicioso de los Vinos de esta clase, no deje de solicitar el Vermouth «Martini & Rossi» y así tomará lo mejor. Cada un dominicano que haya salido al extrangero, así como cada extrangero que llegue al país podrá decirle lo que en Norte, Sur-América y Europa significa «MARTINI & ROSSI.»
Agente general para la República:
Ramón Figueroa H.
San P. de Macorís, R. D.
1a (8926) 3 ps. - 8.

Mándenos sus trabajos tipográficos; y le pesará no haberlo hecho antes!

Casino de la Juventud.

En la Asamblea General extraordinaria celebrada el 9 de febrero último, se resolvió:

1o.—El socio que al 31 de marzo próximo no esté solvente con la Tesorería y adeude tres o mas cuotas mensuales se considerará *dimisionario*, y su nombre será borrado del cuadro de miembros del Casino de la Juventud

2o.—El socio dimisionario (por el motivo expresado en el párrafo anterior) no podrá reingresar sino pagando lo que adeudaba, y además, anticipadamente, un año de cuotas.

3o—Los miembros que tuvieron actualmente tres años de ser socios pasivos pasarán a la categoría de activos propietarios, sin pagar nada. Los actuales socios pasivos que tuvieron menos de tres años, pagarán, para pasar a activo propietario, treinta y cinco pesos oro americano

En ambos casos es indispensable, estar solvente con la Tesorería.

4o—Los hijos de los socios no pagarán en lo sucesivo cuota de entrada, si ingresan como miembros pasivos.

5—Conceder la siguiente gracia durante tres meses

Los socios pasivos (solventes con la Tesorería) podrán pasar a la categoría de activos propietarios pagando quince pesos.

Reducir a treinta pesos la cuota de ingreso como miembro activo propietario, y a diez pesos la de pasivo.

6.-No reconocer ninguna acreencia contra el Casino de la Juventud, si no estuviere debidamente justificada

Sto. Domingo, Fbro. 20 de 1914.
C. Armando Rodriguez,
Presidente.
D. Bernal hijo,
Secretario. 6—6.

El Dr O. DEL POZO
de la Facultad de (Paris)
Catedrático de la Facultad de Medicina,
ha trasladado su consultorio á la calle Separación No. (), en la cual ha instalado una pequeña casa de salud con todos los recursos modernos de la Cirujía y de la Medicina.
Se complace en ofrecerla al público y ponerla á las órdenes de sus colegas de la Capital y del Interior,
Horas de consulta: de 2 á 4 p. m.
Teléfono ( ). Se habla ingles y francés.
1a. (6415) 3 p pte. 96

¡Estoy Resuelto!

A tomar regularmente el Sanatogen para recuperar la salud y devolver la energía al sistema nervioso.

Tómese, asimismo, esta resolución y se llegará seguramente, á la meta de las aspiraciones.

Miles de personas que han recuperado la salud, mejorado la digestión y que han recobrado el apetito y el sonrosado color de las mejillas consiguiendo dormir bien sin experimentar insomnios ni pesadillas, tomando

Sanatogen
EL TÓNICO NUTRITIVO

alaban con entusiasmo esta preparación, que goza de la confianza, según testimonios escritos, de más de 18,000 facultativos de todo el orbe, gracias á las maravillosas propiedades nutritivas, reconstituyentes y vivificantes propias de su combinación científica de la albúmina más pura de leche con el glicerofosfato de sodio. Tómese el SANATOGEN **hoy mismo**, y se comenzará á sentir, inmediatamente, la alegría y bienestar del que goza completa salud. Resuélvase y no pierda el tiempo!

El Sanatogen se vende en todas las principales farmacias en frascos de dos tamaños.

Un interesante folleto, con valiosas informaciones y consejos muy importantes relativos á su bienestar, se le enviará gratis si lo solicita al único representante para la República

C. MARION LANDAIS
Apartado 34, Santo Domingo

Carta Pública

Santo Domingo, 10 de marzo de 1914.

Sr. Lcdo. dos M. de J. Troncoso de la Concha,
Editorialista del Listín Diario.
Ciudad.

Estimado amigo:

Estoy siguiendo el curso de sus artículos intitulados *Reparos al Proyecto*, tal como siguen las sombras al curso de los cuerpos.

Todos los trabajos habían muy alto de su sensatez, buen juicio y dominio absoluto de la materia; pero, en honor de la verdad, debo decir a usted que, a mi modo de ver, el que más interés ha despertado es el número V, ó bien sea el de anoche, por cuanto en él, a modo de programa, se señalan los puntos de mira o verdaderas rutas que deben tomar los constituyentes si quieren darle al país una Constitución que sea niveladora institucional y equilibradora de los Poderes Públicos.

En el Proyecto de referencia, tal vez guiada la Comisión por ideas de radical parlamentarismo, se han sobrecargado las atribuciones del Poder Legislativo con perjuicio de las que el derecho le consagra a los demás Poderes; y yo entiendo, como usted, que se le debe atribuir a cada Poder, estrictamente, las facultades que la ciencia constitucional le acuerda, porque de lo contrario jamás podrá conseguirse el equilibrio que los Poderes han menester para que su funcionamiento no encuentre otras trabas que aquellas que suelen limitar a un derecho, de otro derecho.

Amigo mío: acepte *por sus Reparos al Proyecto* mi más entusiasta felicitación; y continúe en su honrada labor, que la buena prédica es voz de ranchín y de conciencia; y ésta, aunque sea hecha en desierto, es como aquella que vibra en todo apostolado, y que a fuerza de vibrar, se hace eco y triunfa.

De usted affmo. amigo,

FELIPE J. SANTANA.

Administración de Hacienda de Santo Domingo.

Para dar cumplimiento a la circular No 50 A, de fecha 7 de este mes, de la Contaduría General de Hacienda, se invita a los acreedores del Estado, en esta Provincia, por concepto de sueldos, raciones y suministros debidamente autorizados y pendientes de pago desde el mes de Junio hasta el 31 de Diciembre del año próximo pasado, a presentar a esta Administración sus hojas y cuentas para la debida inscripción y registro.

Sto. Dgo., 16 de enero de 1914.
El Administrador de Hacienda,
Enrique V. Mejía

1a (8857) Pte.—48 seg,

Ya llegó. Ya llegó

a la papelería del Listín

Pelo-Lisina

loción infalible para desrizar y suavizar el cabello de las damas y caballeros de color.

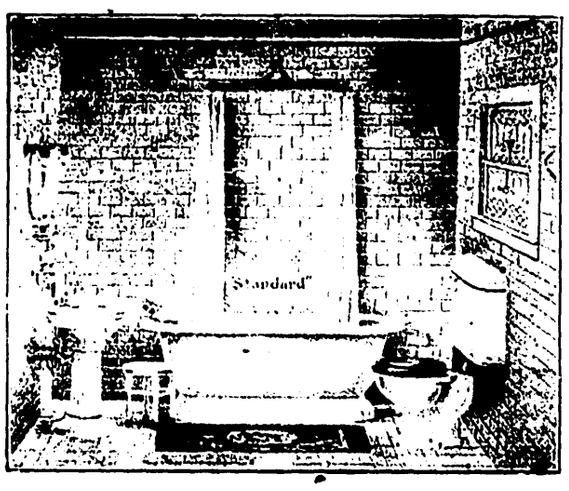

BAQUERO & Ca.

Importadores de Ferretería. Especialidad en artículos para instalaciones sanitarias.
Comercio Nos. 50 y 46 — Santo Domingo.

4a. (8895) 3ps. Pte. 25.

DESCURRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc, por medio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET

Antes de la curación — Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en) Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que mas particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impetigos, acné, sarpullidos, prúrigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y cosomas varicosos de la piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulacion en el hombre y en la mujer, y en el artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías.

Un folleto ilustrado, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel y artritismo, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

De venta en la Farmacia Galván
Comercio No 87 Esquina San Francisco.

¡ESCANDALOSO!

Gran realización, a menos del costo, de libros de Texto en la Papelería del LISTIN.

Lector Americano No. 3		a	$ 0.37
Lector Moderno No. 1		.....	35
« « « 2	}	por Apleton	40
« « « 3	}	.....	45
Aritmética	«	Royo	1.80
Gramática	«	Bello y Cuervo.....	1.95
Historia de América	«	Estevanes	62
Geografía Moderna	«	Bustamante	55
Lecciones de Cosas	«	Colombo	30
Ortología y Ortografía	«	Marroquín	28
Geografía Universal	«	Appleton	1.70
Química / Física	«	Langlebert	85 / 90
Nociones de Química	«	Roscoe	35
Lectura	«	Frascuelo	35
Aritmética / Algebra	«	Cardín	76 / 76
Cosmografía	«	Briot	77
Anatomía, Fisiología	«	Apleton	1.50
Historia Natural	«	Langlebert	95
Lenguaje Nacional del 1er año		.....	25
Aritmética	«	Anizar	27
Lectura	«	Torres Quintero	20
Nociones de Física	«	L. G. León	35
Astronomía	«	Flamarión	40
De Correspondencia epistolar	«	Villasenior	35
Cartilla de Higiene	«	Ruiz	23
Nociones Aritmética	«	Zenil	18
De Lectura	«	Bruno	20
Anatomía, Fisiología	«	Cautier	93
De Lectura	«	Labastida	30
Geometría	«	Hernández	20

El mejor medio para adquirir Salud, Fuerza y Vitalidad.

GRATIS para los HOMBRES

SÍFILIS

Sangre Impura, Barros, Enfermedades de la Piel, Emisiones nocturnas, Pérdida de Vigor, Nerviosidad, Impotencia, Pérdida del Fluído Vital, Espermatorrea. Organos atrofiados, Estrechés, Varicocele, Reumatismo, Mal del Hígado, Estómago, Riñones y Vejiga y todas las enfermedades peculiares de los hombres, pueden ser radicalmente curadas en su propia casa, privadamente y á un pequeño costo.

Si está Ud. cansado de pagar dinero sin lograr una curación completa, hoy mismo debe pedir un ejemplar gratis de este Libro el cual ilustra y describe todas las enfermedades arriba mencionadas, en un lenguaje tan sencillo de manera que una vez que Ud. lo lea puede decir porqué está sufriendo y como puede ser fácilmente curado. Este Libro es una fuente de sabiduría y contiene precisamente las cosas que todo hombre debe saber. Millares de hombres han sido devueltos á la salud, fuerza y un vigor perfecto, gracias á la ayuda de este Libro, muy valioso especialmente para el hombre próximo á casarse y que no se cree suficientemente sano y fuerte para gozar de los placeres de la vida.

50,000 Ejemplares Gratis

No deseamos que Ud. nos mande dinero; únicamente que escriba con claridad su nombre y dirección en el cupón adjunto, lo recorte y nos lo mande por correo. Al recibo de este cupón debidamente llenado, le enviaremos este valioso libro de 52 páginas, absolutamente gratis y libre de franqueo.

Este Libro fue escrito por un eminente Doctor, especialista por muchos años en la curación de estas enfermedades y que ha tratado más de 25,000 casos de hombres. En México solamente tenemos centenares de pacientes á quienes podemos referir á Ud. Si Ud. es a desanimado, no puede trabajar ó disfrutar de la vida; si quiere llegar á ser pronta y radicalmente curado; si quiere tener sangre buena, pura y rica corriendo por sus venas; si quiere tener un cuerpo y una mente sana; si quiere, en una palabra, ser un hombre fuerte y robusto, llene el cupón adjunto y mándenoslo por correo hoy mismo

CUPÓN PARA EL LIBRO GRATIS.

Llénelo con su nombre y dirección, recórtelo y mándenoslo hoy mismo por correo.

DR. JOS. LISTER & CO., Sp. 932 — 22 Fifth Ave., Chicago, Ill., U. S. A.

Muy Sres. nuestros: Estoy interesado en su oferta y desearía me mandaran libre de todo gasto el Libro para los hombres.

Nombre .....
Calle y número .....
Ciudad ..... Estado .....

2a (8922) 1 ps 13—3

LEASE

En la Papelería del Listín puede Vd. encontrar siempre de venta los siguientes efectos:

Cintas de varias clases de máquinas deescribir.
Plumas de varias clases
Lápices de varias clases.
Libretas para bolsillo
Plumas de oro,
Porta hilo.
Papel para maquinita de varias clases.
Bloques de papel para escribir.
Aseguradores para documentos.
Palillos Ideal para dientes.
Postales del País.
Tinta para plumas de fuentes.
Pizarras.
Tinteros finos.
Programas para bailes.
Tela para encuadernar.
Libros de texto.
Libros de autores nacionales
Infinidad de artículos que sería largo enumerar.

Todo a precio sin competencia.

Donald Steamship Company

Servicio quincenal entre New York y la Repúbliac Dominicana: Monte Christi, Puerto Plata, Samaná, Sánches La Romana, San P. de Macorís, Santo Domingo, Azua y Barahona.

Dos vapores aimes

Para informes detallados dirijirse a

Mr. Frank Gardner,
Agente General.

Oficina del S. S. *Viking.*
Teléfono No. 37. Santo Domingo,

2a, (8722) 3 p. c. Pte—53

IMPORTANTE!

GEO. POU

Ofrece nuevo material en los útiles de apicultura. Pida las nuevas bases de madera indestructible.

Mucho cuidado con la calidad de madera de otras marcas.

No olvide que hay un descuento de 5 p% MAS BARATO que el tipo fijado por otras agencias.

Los mejores núcleos y las mejores reinas son las del APIARIO MANUELIK.

Da clases de apicultura por correspondencia, y ofrece el «Manelik» como escuela práctica gratuitamente.

2a (8864) Pte.—42 seg.

SEÑOR COMERCIANTE

En asuntos de dinero, la falta de exactitud y de orden, son fatales para el éxito.

De aquí que UN MILLON Y MEDIO de comerciantes de todos los países empleen CAJAS REGISTRADORAS "NATIONAL". Indispensables donde quiera que se maneja dinero y se guardan anotaciones.

Todo comerciante ordenado y progresista desea la mayor claridad y exactitud en las operaciones diarias de Contado, Crédito, Pagos y Recibido a Cuenta que tienen lugar en su establecimiento y la única manera de obtener estas ventajas es con el uso de una "NATIONAL".

Se construyen en estilos y tamaños convenientes y adaptables a toda clase de negocios

No pierda tiempo y dinero. Investigue, nada le cuesta. El hombre práctico averigua y luego EJECUTA.

Agencia de The National Cash Register Co.

Diríjase á J. SOLER
Gerente de la Agencia.

S. MICHELENA
Agente General
Santo Domingo, R. D.

APARTADO No. 7.
MERCEDES No. 4.

2a (8918) Pte. 18-esg.

Damas y caballeros de color

¿Quiere Ud. tener su cabello lacio por verdad? Pruebe la PELO-LISINA, combinación química infalible, inofensiva e instantánea para desrizar y suavizar el cabello de las damas y caballeros de color. La PELO-LISINA desriza por completo el cabello más crespo, dándole apariencia del todo igual al cabello más lacio de la raza blanca; es una loción refrescante, tónica y perfumada y se usa con la sencillez de cualquier otra loción. No mancha la piel, ni ensucia la ropa, fortalece el cabello, destruye la caspa y limpia por completo la cabeza.

Se vende en la papelería del Listín, Agencia exclusiva para toda la República, a 3 oro el frasco, Pte.—36

TALLER DE SELLOS DE GOMA.

Ultimo invento de la vulcanizadora

New Yok y sus materiales para hacer sellos. Prontitud y esmero.

MANDE SU ORDEN AL LISTIN

La Oficina Latino Americana

G. Lemarchan, Director.
Bourse de Commerce-París,

¿Quiere Ud. pagar todas sus compras a precio de fábrica y sin pedir comisión?

¿Quiere Ud. comprar en París todo cuanto necesite.

¿Quiere Ud. vender, en París, todos los productos de su suelo, a buen precio y al contado?

Sí Pues escríbanos con toda confianza y le contestaremos siempre, enviándole a la vez y gratuitamente nuestro catálogo ilustrado y en español.

2a. (8088)

Manufactura Francesa de Armas y Ciclos de Saint Etienne (Loire) France.

Mr. Félix Barré, Agente en Santo Domingo, recibe y transmite órdenes sin comisión. Las órdenes deben llegar á mas tardar el 12 de cada mes para aprovechar el vapor.

Adogabo.

LIC. HORACIO V. VICIOSO.
Abogado.
Oficina principal: Sto. Tomás No. 9
Santo Domingo. R. D.
8a.

LIC. FCO. HONORIO REYES
ABOGADO.
Oficina Principal Colón, No. 8.
San Pedro de Macorís.
3a (8920) Pte.

Lic. Natalio Redondo,
Abogado de los Tribunales de la República
COMERCIO ESQ. A MERCEDES N

LIC. ALFREDO MORALES.
ABOGADO.
Macorís del Cibao (R. D.)
Claves: A. B. C. 4a, y 5a. ed., March, Liebers, Samper.—Teléfono No. ( ) 7398

Medicos

CLINICA MEDICO-QUIRURGICA.
DEL
Doctor V. Griselia
DE LA UNIVERSIDAD DE NÁPOLES. ITALIA.
Pto. Plata. R. D.
4a. (7990)

Doctor Luis E. Carrón.
De la Universidad de Barcelona
Con 12 años de práctica en Colombia y 24 en esta República.
Consulta gratis para los pobres: de 2 a 4 p. m.
Oficina; calle El Carmen, número 15.—Macorís del Norte 7385

DR. ABEL GONZALEZ.
Médico-Cirujano,
Ginecología médica y operatoria
Monte Cristy, (D. R.)

DR. DARIO CONTRERAS
Médico-Cirujano,
San Fco. de Macorís.
7420

Agrimensores.

JUAN FRANCISCO MEJIA
AGRIMENSOR PUBLICO
Oficina: Comercio No. 57 altos.
Santo Domingo, R. D.
2(7461)

Dentistas

Diógenes Mieses
CIRUJANO DENTISTA
Catedrático de Cirujía Dental en el Instituto Profesional de Santo Domingo
4a. (8386)

FARMACEUTICOS

FARMACIA "QUISQUEYA"
de
CANALS & ALVAREZ.
Monte Cristy.
Constante y variado surtido de Medicinas, drogas y patentizados.
Surtido renovado por todos los vapores.
3ª (8921) Pte.

Comerciantes

ENRIQUE RIJO Ca.
Comerciantes Importadores.
Ventas al por mayor y al detalle.
Macorís del Este R. D.

S. MICHELENA
Agente de vapores
Negocios Bancarios
(8332) 4a.

J. RAMIREZ BONA.
Ferretería-Comercio 41.
Existencia completa de toda clase de pinturas y de efectos de ferreteria. Venta al por mayor y al detalle 7401

Ferrocarril de Samaná y Santiago
Servicio regular de trenes entre Sánchez, Macorís, Salcedo, La Vega e intermedios todos los días menos los domingos
Véase el itinerario en los principales Hoteles.
Admor. Gral
CHAS. MC. FADZEAN
Sánchez (Bahía de Samaná) 7501

Nicolás Ma. Ciccone
Comerciante Importador y Exportador
Ventas al por mayor y al detalle
Precios reducidos. Peso y medida exactos
Complacencia y exquisito trato. Alojamiento para los clientes del Interior Solicita correspondencia. Asus. calle Colón, casa del Cardado Dirección telegráfica: Ciccone.
(5174) Pte:

HOTEL HISPANO-AMERICANO
ARBOS Y CUNILL
(Propietarios)
Dirección telegráfica.
GIACOMONI.—S. P. de Macorís.
Este establecimiento de primera clase está situado al frente al parque Salvador.
English Spoken—Si parla italiano.
4a (7904) Pte

ROSENDO LINARES.
Importador y Exportador
Ventas al por mayor y al detalle. Provisiones americanas y europeas.
Calle: Sol y Estrella.—San P. de Macorís Rep. Dominicana.
(7986) 4a

Sucs. de Francisco Castillo.
Importadores & Exportadores en grande escala.
Agentes para la República Dominicana, de los fabricantes de harina Geo P. Plant Milling Cº San Luis E. U. A.
San Pedro de Macorís—República Dominicana 7990

LOTERIA MUNICIPAL

Premio mayor $5000 á $1.50 el Billete.
Lotería Amiga de los Pobres
Premio mayor: $5000 á $2.50 el billete.
10 o/o descuento á los expendedores.
4ta Administrador: TULIO POU

Clyde Steamship Company Santo Domingo Line.
Servicio regular cada diez días entre New York y los Puertos de la República por los vapores de pasajeros y carga IROQUOIS ALGONQUIN y SEMINOLE. Oficina General; 11 Broadway, New York. Agente General, C. H. Loinaz, Puerto Plata. Agente en Santo Domingo; Lazar Pardo.
4a. (8425)

Fuera las pasas!!!

Con la Pelo Lisina no hay pelo dudoso. No pierda la ocasión de tener cabello, cómprese hoy mismo un frasco en la Papelería del Listin que vale $2.00 oro. Pte.—30

Proyecto de Constitución etc. etc.

(Continúa de la 1a. página)

Sección IV.
De los demas Tribunales

Artículo 72.—Para cada distrito judicial, además de los tribunales que puedan crear las leyes, habrá siempre un Tribunal de 1a. Instancia con las atribuciones que las leyes les confieren. Cada Tribunal se compondrá de un Presidente, dos Conjueces y un Procurador Fiscal. Tendrá, además, un Juez de Instrucción que funcionará separadamente de conformidad á las leyes.

Artículo 73.—Para ser Presidente de un tribunal se requiere: ser dominicano, estar en el pleno goce de los derechos civiles y políticos, tener veinticinco años de edad por lo menos y ser abogado de los tribunales de la República. Los Conjueces, Procuradores Fiscales y Jueces de Instrucción deben reunir las mismas condiciones, excepto la de ser abogado, mientras la ley no lo disponga.

Los cargos de Presidente, de Conjuez, de Procurador Fiscal y de Juez de Instrucción son incompatibles con todo destino o empleo público permanente o accidental.

TITULO XI
Sección I.
Del Gobierno Provincial

Artículo 74.—Cada Provincia se compondrá de los municipios que determine la ley.

Artículo 75.—En cada provincia habrá un Consejo Provincial que será elegido por el pueblo por voto directo en la forma establecida por la ley y durará cuatro años en sus funciones.

Habrá, además, un Gobernador nombrado por el Poder Ejecutivo escogido dentro de la terna que le produzca el Consejo Provincial, y que tendrá en sus funciones la misma duración que éste.

Artículo 76.—Para ser consejero provincial se requiere: ser ciudadano dominicano en el pleno goce de los derechos civiles y políticos, haber cumplido treintiséis años de edad por lo menos, ser natural de la provincia que lo elija o haber residido en ella cinco [5] años por lo menos inmediatos a su elección.

§—El cargo de Consejero Provincial es honorífico. Estos Consejos se compondrán por ahora de siete miembros, incluso el Presidente, pudiendo este número ser aumentado más tarde por la ley. Los Consejos no podrán tomar ninguna resolución sino formando sesión con no menos de cuatro miembros.

Sección II
De los Consejos Provinciales

Artículo 77.—Es atributivo de los Consejos Provinciales:

1o. Resolver sobre todos los asuntos que conciernan a la Provincia, y que por virtud de la Constitución o las leyes no correspondan a uno de los Poderes del Gobierno Nacional o a los Ayuntamientos.

2o. Enviar al Poder Ejecutivo la terna de la cual debe ser designado el Gobernador de la Provincia.

3o. Formar el censo de la Provincia cada diez años con las rentas que para el caso ponga a su disposición el Congreso, y excitar a los Ayuntamientos a la formación de sus catastros.

4o. Designar por votación secreta al ciudadano que debe llenar la vacante ocurrida en el Senado o en la Cámara de Diputados cuando se hayan agotado los respectivos suplentes elegidos en la Provincia.

5o. Nombrar Regidores o Síndicos en Comisión en caso de agotarse los Suplentes.

6o. Presentar terna al Poder Ejecutivo para que de ella designe al Gobernador de la Provincia.

7o. Aprobar, enmendar o desaprobar los contratos de los Ayuntamientos que contengan importantes compromisos pecuniarios; los impuestos regionales municipales; y todo acuerdo que comprometa el Tesoro Municipal por más de un año.

8o. Nombrar los Jueces Municipales y sus suplentes.

Artículo 78.—Las resoluciones de los Consejos Provinciales serán enviadas al Gobernador de la Provincia y si éste las aprobare las firmará y publicará en el término de ocho días. En otro caso las devolverá en el mismo término con sus objeciones al Consejo, el cual discutirá de nuevo el asunto, y si después de la nueva discusión la mitad más uno del número total votare en favor de la resolución, ésta deberá firmarse y ejecutarse por el Gobernador.

Cuando el Gobernador, transcurridos cuatro días de la presentación de una resolución, no la devolviere, se tendrá por firmada y será ejecutiva y obligatoria.

Artículo 79.—Junto con la elección de los Consejeros se hará la de un número igual de Suplentes, que los reemplazarán en los casos de muerte, renuncia, destitución o inhabilitación. Cuando se agotaren los Suplentes se llenarán cada vacante que ocurra con el ciudadano que el Consejo designe.

Artículo 80.—El Consejo Provincial es un Cuerpo permanente y deberá celebrar una reunión cada semana por lo menos.

(Continuará)

Las Mujeres Que Viajan

Cada vez que salga Ud. de viaje, aunque no sea sino para estar ausente de la casa unos pocos días, no olvide de poner en su maleta una botella del Compuesto Vegetal de la Sra. Lydia E. Pinkham. Se dará Ud. cuenta de que es un remedio muy valioso cuando se apodere de Ud. un cansancio general. El cambio de alimentos y de clima muchas veces causa irregularidades en el sistema de las mujeres, cuyas irregularidades se complican y agravan si no son atendidas desde el primer momento. Ninguna mujer enferma se hace justicia á sí misma si no prueba este simple remedio hecho de hierbas y raíces que ha devuelto la salud á multitud de mujeres que sufrían. He aquí un testimonio de la Sra. Luz Sanza de Gutiérrez de Tizayuca, Hgo., México; lea lo que dice del

COMPUESTO VEGETAL DE LA SRA. LYDIA E. PINKHAM

Tizayuca, Hgo., México.—"Estaba sufriendo de un flujo terrible, sentía peso en todo mi cuerpo, dolores de riñones y me dominaba la tristeza. Estos síntomas me hacían sufrir mucho. Tomé el Compuesto Vegetal de la Sra. Lydia E. Pinkham y usé la Loción Sanativa y mi enfermedad cesé. Toda mujer que sufre debería tomar en consideración este hecho y tener fé en estas admirables remedios, el Compuesto Vegetal y la Loción Sanativa. No encuentro palabras adecuadas para dar á Ud. las gracias por la ayuda que me prestó. Puede Ud. publicar este testimonio si así lo tuviere por conveniente."—Sra. Luz Sanza de Gutierrez, Tizayuca, Hgo., México.

Si está Ud. sufriendo alguna de estas enfermedades y desea un consejo especial, escriba confidencialmente á Lydia E. Pinkham Medicine Co., Lynn, Mass., E. U. de A. Su carta será abierta leida y contestada por una señora y considerada estrictamente confidencial.

3a (8894) 3 p s 150—17

HOTEL SHANG HAI.
Arzobispo Meriño Nº 57. Sto. Dgo. R. D.
Establecimiento de primera clase. Propio para Comisionistas
English spoken.
3a. (685)

Ginebra Hermanos & Co
Hacendados.
Existencias de Azúcar «Mercedes».
Las mejores razas de Ganado Vacuno (Carne y Leche)
Venta de potros y Yeguas finas.
Puerto Plata. R. D.
4a (8439)

HOTEL FRANCAIS
A Bona & G. Gazón—(Propietarios)
Teléfono No. 43. Apartado No. 8.
Dirección Telegráfica:
GAZON SANTO DOMINGO, CITY.
Excelentes Habitaciones para Familia.
English spoken—Si parla italiano
(9607) 4a

Dr. Perfecto Quintilló
Médico-Veterinario titular de la Escuela Especial de Zaragoza (España.)
Consulta por Correo o telégrafo sobre medicina veterinaria o industria animal
Oficina General Luperón 11

DUMAREST TRADING CO.
Almacenistas y Comisionistas,
San P. de Macorís,
República Dominicana

R. SANCHEZ y CO.
Comerciantes especuladores en frutos del país dueños del balandro «Nueva Altagracia»
Barahona—R D.
4a. (8748) Pte

EDUARDO CINTRON V.
Comerciante al por mayor y al detall.
Agente de varias fábricas nacionales.
Se hace cargo de toda clase de consignaciones
Apartado Nº 3—Baní—Rep. Dominicana.
4º (9650)

GRACIA HERMANOS
Comerciante Comisionista.
Importadores—Exportadores.
Barahona, R. D.
3a [8882] Pte.

NISSEN SCHUMACHER & Co.
SAN P. DE MACORIS.
Banqueros, comisionistas, y Consignatarios de las Líneas siguientes:
Hamburg Amerika Linea Clyde Steamship Co.—Sobrinos de Herrera, de Habana. 7404

CARL. QUENTIN y Co.
Importadores, Exportadores y Comisionistas.
Reciben efectos en depósito. Venta y compra de giros.
Agentes de las siguientes líneas de vapores: Amburg Amerika Linie, Clyde Steamship Cº
La Romana. Rep. Dominicana.
7695 4a Pte.

F. CANEPA.
Importador-Exportador
Ferretería y depósito de maderas. Venta de azúcar.
S. P. de Macoris.
7407

RIVERA GUZMAN, & Co.
COMERCIANTES, ALMACENISTAS
Importadores y Exportadores.
Constante y variado surtido de artículos de novedades.
Sol esquina Estrella.
San P. de Macorís (R D) 7405

BATLLE, GRISOLIA & Co
Almacenistas:
Importadores Exportadores
Puerto Plata-República Dominicana 7393

RICART Y Co.
Importadores y Exportadores.
Santo Domingo R. D.

Brauniger Geek.
Carpintero, ebanista y carretero, ofrece sus servicios profesionales en la calle del Ruiseñor esq. No. 52.
San P. de Macorís. 4a. (8909)

KUPPER

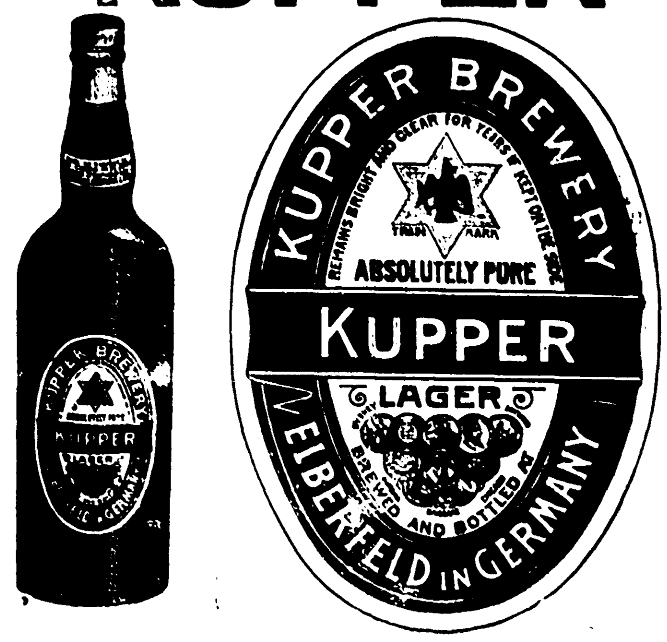

Ha tomado Ud. Cerveza «Kupper»? Es la más suave y agradable pruébela y quedará convencido.
De venta en el almacén de M. Campillo hijo & Co calle Mercedes y la Sucursal calle Arzobispo Meriño y en todos los cafés y restaurants.
3a (8929) 90—18. seg.

La Flor de Borinquen

Fábrica de sombreros de Manuel Menéndez
Calle Arzobispo Meriño
Espléndido surtido de sombreros. Especialidad en sombreros de señoras de la renombrada Fábrica de Menéndez, premiada con medalla de oro en la Exposición Nacional 1907.
4º (7389)

FREITES HERMANOS

Comisionistas, Almacenistas, Importadores.
Y EXPORTADORES
Acepta consignaciones y cobros en general
Agentes de la Hamburg Amerika Linie
Casa establecida en 1881. Azua R. D.
1493

¡JUVENTUD ETERNA!

¡NO MAS CANAS! ¡GUERRA A LA CASPA!

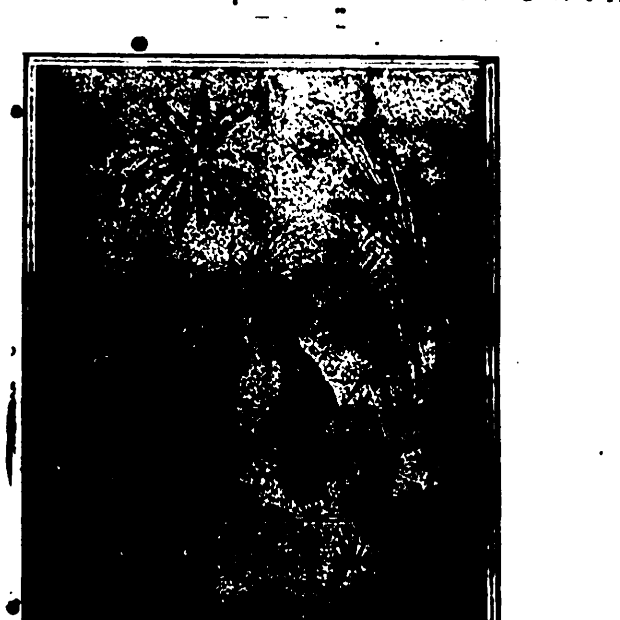

ORINOKA

La mejor Loción-Tintura para restaurar el color natural del Cabello y la Barba. La mas inofensiva para la salud. No contiene Nitrato de Plata! No delata a la persona que la usa! Seis años de éxito en otros países, ni una sola queja!

¿Tiene Ud. canas? Pues, ocúltelas, porque las canas afean los rostros más bellos y dan idea de deterioro físico. Pero no use una tintura que le PINTE, delatándole ante sus amigos: Use una tintura inofensiva, que restaure a su cabello el color natural; que no manche la piel; que no destruya la raíz de su cabello; que no haga salir a la cara rubicundeces herpéticas; siempre repugnantes; que no haga fenómenos de rostros bellos y simpáticos; que no hinche las orejas; que no ataque la vista y produzca la ceguera rápida; señal todo eso de que no contiene NITRATO DE PLATA.—Use Ud. ORINOKA, que es la Loción Tintura ideal, y el verdadero específico de la caspa.—Es inútil que Ud. busque entre todas las tinturas conocidas nada que sea mejor ni comparable con ORINOKA o que devuelva como esta el brillo y color natural al cabello. No hay tintura que no delate a quien la usa; ORINOKA es la excepción porque no pinta las canas, sino que devuelve al cabello su color primitivo; ORINOKA, no es propiamente una tintura, sino una Loción restauradora, tonificadora y refrescante.

Recuerde que ORINOKA se fabrica en dos clases diferentes: No. 1, para las personas que deseen ver desaparecer las canas, y No. 2, para quienes sólo necesitan extirparse la caspa.

ESPECIFIQUESE CUAL SE QUIERE

Próximamente llegará a la Papelería del LISTIN, Agencia exclusiva para la República Dominicana.

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA

LINEA DE PUERTO RICO

Desde el mes de abril próximo el magnífico vapor JULIA saldrá de la Habana para los puertos de esta capital y San Pedro de Macorís y los de la isla de Puerto Rico UNA VEZ CADA VEINTIUN DIAS en lugar de un viaje mensual como lo venía verificando. El día de su llegada, según el nuevo itinerario, que insertamos á continuación, siempre caerá en Jueves, tanto á la venida de Cuba como á la ida.

El precio de pasaje de esta capital á la Habana se reduce de $ 60 á $ 44 a la. categoría y los de la 2a. y de 3a. en proporción.

He aquí la tarifa y el itinerario del primer viaje.

TARIFA DE PASAJES PARA PARTICULARES
ESTOS PRECIOS SON EN ORO AMERICANO Tarifa de Pasajes

De Sto. Domingo a		Primera	Segunda	Tercera
	San P. de Macorís	$ 4	$2.50	$ 2
	San Juan de P. R.	18	13	6
	Mayagüez	19	14	6
	Ponce	20	15	6
	Stgo. de Cuba	28	18	10
	Guantánamo	33	21	13
	Puerto Padre	39	24	16
	Nuevitas	42	26.50	18.50
	Habana	44	30	20

SALIDAS				LLEGADAS			
Habana	Domingo	15	Marzo	Nuevitas	Martes	17	Marzo
Nuevitas	Martes	17		Puerto Padre	Miercoles	18	"
Puerto Padre	Miercoles	18		Gibára	Miercoles	18	"
Gibara	Miercoles	18		Guantánamo	Jueves	19	"
Guantánamo	Jueves	19		Santiago de Cuba	Viernes	20	"
Santiago de Cuba	Sábado	21		Santo Domingo	Lunes	23	
Santo Domingo	Lunes	23		San Pedro de Macorís	Lunes	23	"
San Pedro de Macorís	Lunes	23		San Juan P. R.	Martes	24	"

RETORNO

San Juan P. R	Miercoles	25		Mayagües	Jueves	26	
Mayagües	Jueves	26		Ponce	Viernes	27	"
Ponce	Viernes	27	"	S. P. de Macorís	Sabado	28	"
S. P. de Macorís	Sabado	28	"	Sto. Domingo	Sabado	28	"
Sto. Domingo	Sabado	28	"	Santiago de Cuba	Lunes	30	
Santiago de Cuba	Lunes	30	Abril	Habana	Jueves	2	Abril

Los precios de pasajes y fletes comprendidos en esta Tarifa son en oro americano.
Los niños en lactancia, hasta un año de edad, no pagarán pasajes; los de un año hasta cinco años pagarán cuarto pasaje, y de cinco á diez años medio pasaje.
Los impuestos de Hacienda ó Municipio sobre pasajes ó importes de pasajes, son por cuenta de los viajeros.
Los pasajeros de Segunda ó de Proa pueden mejorar de localidad a bordo pagando la diferencia al Sobrecargo, mediante el correspondiente recibo.
La clase de Proa es exclusivamente para hombres, por tanto no se puede expedir billete de ella á Señoras, y mucho menos cuando van acompañadas de niños.
La Empresa cobra los fletes por el peso ó por volumen, á su elección sirviendo de tipo para ella, el caballo de carga que se compone de 8 arrobas de peso ó de 6 pies cúbicos de volumen.
Los impuestos sobre tarifas de fletes ó sobre cargas, son de cuenta de los cargadores.
Los pianos pagarán de flete el importe de un pasaje, de Segunda.
Las aves se han de embarcar enjauladas, no permitiéndose ninguna clase de ellas en las Cámaras.
Los caballos de montar ó tiro pagarán de flete el importe de un pasaje de Segunda.
El exceso de equipaje pagará flete por la Tarifa de Mercancia.
No se expedirá ningun conocimiento por menor cantidad que el importe del flete de medio caballo de carga.
Ningun conocimiento que importe menos de dos pesos será expedido á pagar á su destino.

PAGARAN FLETES CONVENCIONALES

—1º Las piezas de maquinaria, como tambien los bultos de extraordinario tamaño y peso, cuando puedan causar deterioro al buque ó no se prestan á fácil estiva.
2º—El ganado vacuno, caballar, mular, de cerda y de lana en partidas.
Maderas de todas clases, ladrillo, tejas, losas y losetas.

NOTAS: 1a. Para fletes, informes y otros particulares, dirigirse al consignatario.
2a. El despacho quedará definitivamente cerrado el día anterior á la llegada del vapor á las 5 p. m.

Santo Domingo, Junio 18 de 1907
El Consignatario,
S. MICHELENA.

Compagnie General Trasatlantique

SERVICIO POSTAL DEL ATLANTICO.
ANEXO DE FORT DE FRANCE Y PORT-AU-PRINCE.

IDA

Fort de France	Pte-a-Pitre	Basse Terre	St. Thomas	Ponce	Mayagüez	Santo Domingo	Jacmel	Los Cayos	Port-au Prince
Sal	sa. lle	sa lle.	sa. lle	sa. lle.	sa lle.	sa. lle.	sa lle.	sa. lle.	sa. lle
Martes	Miér.	Miér.	Jueves	Vier.	Vier.	Sábado	Domin.	Lunes	Miér
27 may	28 may.	28 may.	29 may	30 may.	30 may.	31 may.	1º jun.	2 jun.	4 jun
24 jun.	25 jun.	25 jun.	26 jun	27 jun.	27 jun.	28 jun	29 jun.	30 jun.	1º jul
22 jul.	23 jul.	23 jul.	24 jul	25 jul.	25 jul.	26 jul.	27 jul.	28 jul.	30 jul.
19 ag	20 ag.	20 ag	21 ag	22 ag	22 ag	23 ag.	24 ag	25 ag.	27 ag.
16 sep.	17 sep.	17 sep	18 sep.	19 sep.	19 sep	20 sep	21 sep	22 sep	24 sep
14 oct	15 oct	15 oct	16 oct	17 oct	17 oct	18 oct	19 oct	20 oct	22 oct
11 nov	12 nov	12 nov	13 nov	14 nov	14 nov	15 nov	16 nov	17 nov	19 nov
9 dic	10 dic	10 dic	11 dic	12 dic	12 dic	13 dic	14 dic	15 dic	17 dic

Coinciden con los vapores procedentes del Havre y Bordeaux.

VUELTA

Port-au-Prince	Stgo. de Cuba	Port au Prince	Jacmel	Sto Domingo	Mayagüez	Ponce	Saint Thomas	Basse Terre	Pte-a Pitre	Fort de France
Miérc	Juev	Viernes	Lunes	Martes	Miér	Juev	Vier	Sabad	Sabad	Sabad
4 jun	5 jun	6 jun	9 jun	10 jun	11 jun	12 jun	13 jun	14 jun	14 jun	14 jun
2 jul	2 jul	4 jul	7 jul	8 jul	9 jul	10 jul	11 jul	12 jul	12 jul	12 jul
30 jul	31 jul	1º ag	4 ag	5 ag	6 ag	7 ag	8 ag	9 ag	8 ag	9 ag
27 ag	28 ag	29 ag	1º sep	2 sep	3 sep	4 sep	5 sep	6 sep	6 sep	6 sep
24 sep	25 sep	26 sep	29 sep	30 sep	1º oct	2 oct	3 oct	4 oct	4 oct	4 oct
22 oct	23 oct	24 oct	27 oct	28 oct	29 oct	30 oct	31 oct	1º nov	1º nov	1º nov
19 nov	20 nov	21 nov	24 nov	25 nov	26 nov	27 nov	28 nov	29 nov	29 nov	29 nov
17 dic	18 dic	19 dic	22 dic	23 dic	24 dic	25 dic	26 dic	27 dic	27 dic	27 dic

Coinciden en Port-au-Prince con el vapor de Bourdeaux y El Havre.
Coinciden en Fort-de France con el vapor de Colón a Saint Nazaire.

En Fort-de-France: al regreso, con los vapores que van á La Guayra, Puerto Cabello, Puerto Colombia, Cartagena, Colón, Santa Lucía, Trinidad, Demerara, Surinam y Cayenne.

NUEVA TARIFA DE PASAJES APLICABLES DESDE ESTA FECHA: DE SANTO DOMINGO.

EN ORO A	1º	2º	3º
Fort de France	$54	$37	$14
Point-a-Pitre	44	33	12
Basse Terre	44	32	11
St. Thomas	34	12	7
Ponce	16	9	5
Mayagues	10	5	3
Jacmel	12	6	4
Port-au-Prince	30	15	8
Santiago de Cuba (F.)	38	18	10

Todos los pasajeros para Cuba que no sean cubanos, tienen un aumento de UN DOLLAR por pasaje, además de tener que depositar una suma de $30 por cabeza. Los pasajeros para Puerto Rico que no sean nacidos en esa Isla ó ciudadanos americanos, tienen que hacer un depósito de $50 por cabeza. Todo pasajero para St. Thomas tiene que depositar una suma de $50 exceptuando los daneses.

Los puertos de Santo Domingo, Puerto Rico, Haity y Cuba, están servidos por el magnífico y cómodo vapor ABD-EL-KADER de 1805 toneladas y 2000 caballos de fuerza, con cómodos camarotes sobre cubierta.
Este itinerario y tarifa están sujetos á cambio.
La Compañía General Trasatlantica, recuerda á sus clientes que las mercancías son desembarcadas por cuenta y riesgo de sus destinatarios y que toda reclamación entregada á la sola después de 24 horas de la descarga, se considerada como nula y sin valor.
El despacho de pasajes se cierra la víspera de la llegada del vapor.
S. MICHELENA

Papelería del LISTIN

En esta Papelería encontrará Ud. todo lo necesario para oficina, escuela y uso particular.

Todo a precio sin competencia!!

PIDASE SIEMPRE

EXTRACTO DE MALTA

MARCA "LÖWENBRÄU" HAMBURG

Esta cerveza Extracto de Malta está considerada por todos los médicos como el tipo de alimento más completo contribuyendo altamente á una digestión fácil.

Es un tónico y un reparador vigoroso, tan conveniente al niño como al adulto y soportado por los estómagos más rebeldes, no perjudicando bajo ningún concepto á los riñones como sucede generalmente con toda cerveza corriente.

(Copia)

Laboratorio Municipal de Santo Domingo

Del examen químico practicado en la muestra de cerveza "Extracto de Malta Löwenbräu" enviada por los Sres. Viñamata & Hottlinger, el día 28 de Noviembre de 1911, ha resultado que se la califique de Calidad Superior.

Observaciones

Esta cerveza está perfectamente elaborada, y sus componentes son puros y de valor higiénico incontestable. No tiene ninguna substancia nociva, ni colorante extraño. Sus proporciones de alcohol, extracto, etc. guardan los límites señalados á esa clase de bebida.

Sto. Domingo, 30 de Noviembre de 1911.

Vto. Bno. El Director (firmado) F. Defilló.

4a (8896) 8 15 45 16

TINTE ORIENTAL

PARA EL CABELLO

Garantizado no contiener nitrato de plata, que tanto daño hace a las personas herpóticas. Cada tinte dura con color firme más de un mes. ¡No use otro! Haga la prueba con este magnífico producto, antes de comprar otra marca!

Agentes para toda la República, *Benítez Hermanos*, Separación 18-90 Santo Domingo, R. D. Teléfono 30. Apartado 26

4a. (8469) 3 p. s. 156 - 134

VAPOR ESTRELLA

ITINERARIO:

De Santo Domingo para Macorís y La Romana:

LUNES, MIERCOLES y VIERNES.

De La Romana y Macorís para Santo Domingo:

MARTES, JUEVES y SABADO.

Se recibe CARGA hasta las 8 30 a.m. Sale a las 9 a.m.

Boletas de pasaje en la Agencia:

F. A. HERRERA - Agente

(Fábrica de Zapatos)

4a (8694) 8 p.s. 5 Pte.—26

AGUA MINERAL

"LAS MESAS"

Esta agua de manantial del Cerro de LAS MESAS de la ciudad de Mayagüez, Pto. Rico, es la más pura de las aguas minerales: brota en la cúspide de dicho cerro, a una elevación de 1.300 piés sobre el nivel del mar.

Regulariza los estómagos más delicados. Premiada con Medalla de oro en la feria-exposición de 1913 de San Juan de PuertoRico.

¡La única! La preferida! Solicítela en los cafés restaurants.

Agentes para toda la República, *Benítez Hermanos*, Santo-Domingo

4a. (3470) 3 p. s. 156 -134.

Diploma de HONOR, Medalla de ORO, Medalla de PLATA

LAS ANTIGUAS

Baleares

Fábrica de Calzado

a mano

De Cristóbal Estelrich

El calzado de esta fábrica es el que goza de más crédito en la República.

Calzado de todas clases y precios. Especialidad en pieles y forros y suela ALEMANA para los calzados de medida.

4a. (7465) 3 p. s. 156—118.

SOCIOS
Enrique Noboa
Miguel A. Recio

NOBOA & RECIO

COMISIONISTAS

Telégrafo y Cable RECIO-AZUA
Codigos A. B. C. 5ª Edic. Semper 4ª Edic. Claves privadas

IMPORTADORES, EXPORTADORES

ALMACENISTAS

CONSIGNATARIOS Y AGENTES DE BUQUES DE VELA Y DE VAPOR

Representantes de varias casas

y fábricas nacionales y extranjeras.

Agencia en toda la Provincia — Azua R. D.

Especialidad en informar con exactitud sobre cualquier negocio que se desee llevar a cabo en la Provincia.

4a (8088) 3 ps. —39

Maquina L. C. Smith & Bros.

LA MEJOR DEL MUNDO

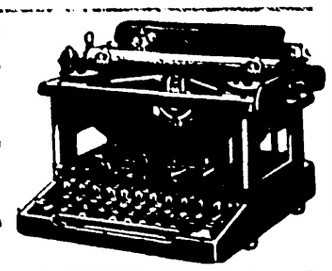

Hecha con exactitud científica.
Escritura completamente visible
Con municiones de acero en todos los puntos de fricción

Agentes. RODOLFO PARADAS, Santo Domingo.
CARL M. VILLALON, Pto. Plata

4a (8489) 3 p. s. 156 - 135

Dr. Francisco Torres de Luna

Médico Cirujano de la Facultad Nacional.

Antiguo interno del Hospital Militar y actual Médico del Ejército

Consultas gratis para los pobres: De 2 a 4 p. m.

Santo Domingo, R. D. 4a (8938) 3 ps. Pte.—6.

H. B. Howland

Ingeniero - contratista—Contracting Engineer.

Santo Domingo—R. D. Calle Comercio 33.

Presupuesto y Construcciones de casas de concreto. Estudios

Plans & Estimates Concrete Construction. Surveys. Examinations & Reports.

4 (8944) Pte.—981

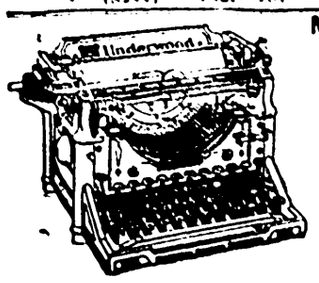

Maquinas UNDERWOOD

LAS MAS ACREDITADA DEL MUNDO

Agentes: PEREYRA & PIMENTEL

Santo Domingo.

Se venden máquinas a plazos

4a (8341) 312—307 ag

Se hacen trabajos nítidos al minuto. Esmero y exactitud Prueba hace fé

4a Agosto 6no 156 - 6

Madame Barré

Hoy en la madrugada exhaló su último suspiro la respetable señora Bertha Theremin de Barré, amadísima esposa de nuestro querido compañero el señor Félix Barré, Administrador de este diario.

Era la extinta dama un dechado de virtudes; como esposa y como madre era modelo. Poseía una vasta instrucción y un conocimiento no común de la rica lengua francesa, que enseñaba a numerosas personas de esta ciudad.

Todo Santo Domingo la quería y respetaba. Por eso la noticia de su muerte ha sido dolorosa para todos. Vino al país con su esposo, de quien nunca se había separado, ni aún en los días de la guerra franco-alemana, en que, perteneciendo él al Cuerpo de Administración, lo acompañó hasta en los campamentos, y aquí vió la luz una parte de su prole, la cual llora hoy inconsolablemente con su padre la eterna despedida de aquella que le dió el ser.

El Altísimo conceda al alma de la inolvidable Madame Barré perdurable bienandanza y derrame el bálsamo de su consuelo sobre el atribulado esposo e hijos, a quienes reiteramos por estas líneas el cordialísimo testimonio de nuestra profunda condolencia.

AEROGRAMAS

(Por telégrafo sin hilos)

Saint Louis, Mo., Marzo 10.

Hasta esta tarde diez cadáveres han sido recobrados de las ruinas del Missouri Athletic Club. Se extrajeron siete ayer y tres hoy y se cree que aún hay veinte enterrados en los escombros.

Hamburgo, id. id.

El nuevo trasatlántico alemán «Kap Trafalgar» salió hoy para América del Sur con el Príncipe y la Princesa Enrique de Prusia. Además de visitar a la Argentina, los príncipes han aceptado invitaciones para visitar a Río Janeiro y Santiago de Chile.

Roma, id. id.

Se anunció hoy que los huelguistas de ayer se decidieron reanudar el trabajo inmediatamente.

Londres, id. id.

En venganza por el arresto de Mrs. Emeline Pankhurst en Glasgow anoche, Mary Richardson, una de las sufragistas militantes más activas entró hoy en la Galería Nacional de Pinturas, y mutiló el famoso cuadro de Velásquez intitulado «La Venus». Empleó un hacha de cortar carne y desgarró el cuadro en seis sitios. Este hermoso cuadro fué recientemente adquirido por suscripción popular por la suma de $225.000. Los detectives de Scotland Yard siguen a Mr. Pankhurst de Glasgow esta mañana, despistando a sus compañeras, y se apresuraron a llegar a Londres para meterla de nuevo en la cárcel.

Londres, id. id.

El capitán Cyril Dewar, del Cuerpo Militar de Aviación, murió hoy de una caída del aeroplano en Salisbury Plain.

Londres, id. id.

La discusión en la Cámara de los Comunes del Proyecto «Home Rule» para Irlanda, ha sido prorrogada por tres semanas para que los Unionistas y los Jefes de la Propaganda en Ulster, estudien detenidamente el ofrecimiento del Gobierno al efecto de que los Condados por medio del plebiscito tengan la libertad de entrar o no en el Gobierno Autonómico durante un período de seis años.

Crónica General

CALENDARIO:

Mañana, jueves 12, san Gregorio el Magno, p.

27 de Febrero en Washington.—Con motivo del aniversario de la Independencia nacional, el Ministro dominicano en Washington, Sr. Peynado, ofreció una espléndida comida en el «salón dorado» del Hotel Shoreham. La comida fué dedicada a Mr. Bryan, Secretario de Estado, y a su esposa. A ella asistieron, además, Mr. Moore, Consejero del Departamento, y su señora esposa; el primer Subsecretario del Departamento, Mr. Osborne; el Sub-Director de la Unión Pan-Americana, Mr. Yanes, Mr. y Mrs. Joseph W. Folk, Mr. y Mrs. Franklin Adams, Miss Phylis Moore, Walter S. Penfield, Mrs. Elena Calderón, Mrs. Marie Richardson, Brae W. Long; el Secretario de la Legación dominicana, señor I. A. Cernuda y su esposa, y Mr. John Barret.

Hizo los honores de la mesa la señora Da. Carmen Gonsáles de Peynado, esposa de nuestro Ministro en Washington.

Sobre sueldos.—Se nos informa que ya nuestro Ayuntamiento ha pagado todos los sueldos correspondientes a febrero. Sólo faltan por pagar los locales de las escuelas y esto no se ha hecho porque aún no se ha efectuado la distribución de la suma que hay presupuesta para ello.

A jugar por los preparativos que se están haciendo para el baile carnavalesco que tendrá efecto el sábado en el Club Unión, esta fiesta, iniciada por el elemento joven de la alta sociedad, resultará una espléndida noche de emociones indescriptibles.

Ha sido dispuesto sortear un objeto precioso entre las personas que asistan disfrazadas al baile.

* **La Dominican Leather & Shoe Mfg. Co.** ofrece al público en general pieles curtidas al cromo: *becerritas* negros y de color, *glacé* negro y marroquí, curtidos bajo la dirección de un químico americano de primera clase.

Estas pieles son superiores a las importadas y más baratas.

No vale nada verlas y examinarlas. Acudid! Pte—48.

Algonquin — Mañana temprano retornará de Azua el vapor americano *Algonquin*. A las 5 p. m. volverá a salir rumbo a New York y escalas, quedando cerrada la bahía a las cuatro probablemente.

Habrá bahía suplementaria.

BANCO NACIONAL DE SANTO DOMINGO

Sociedad Anónima. Capital Efectivo: $500.000,00 oro americano

Capital autorizado $2 000,000,00 oro.

Banco Dominicano, Establecido, Inspeccionado y regido de acuerdo con lo leyes dominicanas.

Depositario de los fondos del Gobierno Dominicano.

Depositario de los fondos de la Receptoría General de Aduanas.

Agentes exclusivos para venta de Especies Timbradas

Oficina Principal: Santo Domingo.

SUCURSALES.

S. P. de Macorís — New York, 60 Broadway — Santiago, Pto. Plata — Sánchez

CORRESPONSALES.

en las demás poblaciones de la República y en los Países Extranjeros

Se recibe dinero en depósito a la disposición inmediata contra cheques. Se hacen Prestamos y Descuentos de Pagarés y Letras.—Compra y Venta de giros sobre todas las plazas de la República y del Exterior.—Hace transferencias por cable.—Cobro de Giros y Pagarés u otra clase de documentos

El Departamento de Ahorros ofrece condiciones seguras y ventajosas.—El Dinero depositado devengará un interés de 4 p% anual, que se capitaliza cada tres meses.

Los reglamentos referentes al Departamento de Ahorros se envían á solicitud.

Negocios bancarios de todas clases.

Horas de caja: De 9 a. m., á 4 p. m. / Los sábados: de 9 a. m., a 1 p. m.

4a (8641) 3 p. s. Pte. 5

SALUDAMOS a nuestros apreciados amigos los Sres. Juan Bancalari, Ernesto A. Freites, Juan Parra Alba, Miguel A. Marchena, Ivan Cohn y familia, José P. de la Rocha, Emilio Billini, J. M. Esteva y Luis Bourget, llegados anteayer de distintos puntos del interior por vapor americano *Algonquin*.

Folleto del Empréstito—Hemos recibido un ejemplar del folleto publicado por la Secretaría de Hacienda y Comercio, en el cual se presenta el estado demostrativo del producido e inversión del Empréstito de $1.500.000 contratado con el National City Bank of New York al 31 de diciembre de 1913, y repartido en pagos por concepto de sueldos atrasados, gastos de guerra, cuenta de Frame Co. de la Guaranty Trust Co. y gastos de Empréstito.

* **INTERESANTE:**—Forme la colección de los cromitos de "La Habanera" y "Casino", del No. 1 al 100, ó del 101 al 200, y llévela á la AGENCIA, donde se le entregará un valioso regalo.

Pte.—31 seg.

Planta para el Apolo.— Por el próximo vapor americano que llegará de New York recibirá la Empresa Vargas una planta eléctrica que utilizará en el popular Salón Apolo.

Festejos en S. Cristóbal—Hoy y mañana será celebrada en San Cristóbal la inauguración del Parque de dicha población con un programa de festejos formulado por la Junta Patriótica de Dimas Quiroga, acto para el cual hemos sido atentamente invitados.

Son muchas las personas de esta capital que pasarán el día de mañana en la vecina común y que se disponen a participar de las fiestas que tanto entusiasmo han despertado en San Cristóbal.

Por la instrucción. — La común de Salcedo tiene unas cuatro escuelas urbanas cuyos directores disfrutan de un sueldo satisfactorio, y once planteles rurales. Los ingresos de aquel Ayuntamiento este año, alcanzan a $ 15,120.43 oro. En cuanto a la instrucción rural, creemos está Salcedo mejor que nosotros, pues sostiene mayor número de escuelas.

Sobre los solares. — Volvemos nuevamente a llamar la atención respecto a la queja presentada por vecinos de San Carlos, de personas que poseen solares allí y están burlando el Reglamento que les ordena tenerlos debidamente cercados.

* **Contable** español se ofrece por horas. Darán razón en la tienda *La Española*. 3—3 seg.

PASAJEROS llegados anteayer de New York y escalas por vapor *Algonquin:* Juan Bancalari, Judge J. H. Bland, J. Cohn, Sra. y 2 niños, J. P. de la Rocha, Emilio Billini, John P. Hollson, Thomas J. Steel, María Díaz, Eliseo Ortiz, William Garner, Candelario Martínez, Luis Bourget, M. A. Marchena, J. M. Esteva, Ernesto Freiter, A. María Coll, Ernesto Jiménez, Juan Parra Alba y J. A. Bellolo.

Defunciones.—Han fallecido la señora María Jairela y la niña Esperanza Delgado. D. E. P.

Para Azua salieron ayer en el vapor *Algonquin* la señora Anacahona de Cocn y las señoritas Olimpia y Altagracia Cocn.

Buen viaje les deseamos.

Agencia.—Desde el 1o del mes en curso se ha hecho cargo de la agencia del Listín en San José de Ocoa, el Sr. Roberto E. Mascaró, en reemplazo del Sr. Joaq. S. Inchaustegui, quien piensa ausentarse de dicha localidad.

Es, pues, con el Sr. Mascaró con quien deberán entenderse en lo sucesivo los interesados. 3—1.

Sirviente.—Se solicita un muchacho o un hombre para la limpieza de oficinas y otros servicios fuera y dentro de la casa, que pueda presentar buenas referencias. Se le dá manutención y puede vivir en la casa.

Informarán en el Listín. 15—1.

DE LA VELADA.—Mañana publicaremos una reseñita por nuestro cronista *Julín Varona*, sobre la velada celebrada anoche en el Teatro Independencia, en la cual resultó electa *Reina del Encanto* la Srta. Ana Rosa Hernández.

Martín Torres—Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción al Sr Martín Torres, agente viajero y representante de los acreditados preparados medicinales de las casas neuyorkinas *Dr. Richards Dispepsia Tablet Association, Dr. Grants Laboratories y Dr. Frankins Veleas laboratories.*

Deseamos al nuevo amigo y activo representante, un éxito general en los negocios que practica en esta República.

¡Qué falta hace!—Ayer tarde, en la calle del Comercio, esquina a San Francisco, iba tan cargada la carreta de la cual tiraba una mula, que ésta se resistió a caminar. El carretero quería obligar al animal a lo que él no podía: arrastrar la excesiva carga consistente en pesados hierros, por lo cual le propinaba golpes.

¡Qué falta hace una Sociedad Protectora de Animales! Aunque verdad, ¿para qué, si antes la necesitamos de hombres?

Nueva litografía.—En el vapor *Président* han recibido los señores Quirante, Rivera & Co. una litografía que empezará a trabajar en esta capital en breve. El nuevo establecimiento se denominará *La Competencia*

Dominga Mañón y nó Francisca, fué la señora que falleció en días atrás.

Por segunda vez! — Llamamos por segunda vez la atención de quien corresponde, respecto al infeliz que agoniza tirado en la vía pública en Villa Duarte. ¿Será posible que se deje morir en la calle, pudiéndose ello evitar?

PAGO TOTAL.—Por la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores han sido pagados todos los valores atrasados que se adeudaban, hasta febrero inclusive, a los funcionarios diplomáticos, tanto a los que están en servicio como a los cesantes; y a los funcionarios consulares lo que se les adeudaba hasta diciembre, pues desde enero se les remesa los haberes con toda puntualidad, con los derechos consulares.

Están, pues, al día todos nuestros representantes en el exterior (hasta los que como el Sr. Américo Lugo, tienen solo una misión temporal y especial) y ello es motivo de complacencia para todos porque es el crédito del país el que se beneficia con tener pagados puntualmente a sus representantes en el extranjero.

KALEIDOSCOPIO

Patria Mella del Monte.

Esta modesta señorita, discípula señalada del Instituto Salomé Ureña que tan hábilmente dirije la recomendada educacionista, señora Pellerano de Henriquez, acaba de recibir como recompensa a su meritoria labor en el campo de las letras, el título de Institutora, con que el cuerpo de profesores de la Escuela Normal, distingue a la estudiosa Patria.

Ya antes había obtenido el certificado que le hacía acreedora a ese título, y esperábamos su confirmación para llevar hasta ella nuestra voz de aliento para que siga recogiendo los frutos de su labor asidua, y las felicitaciones que se le tributan como justo galardón a su mérito indiscutible.

V. R.

Capeadas de Taurina de Carlos Erba. Regularizan las funciones digestivas, descongestionan el hígado. Curan la estreñez habitual. Pedirlas en las boticas.

OPOPEPTOL de Carlos Erba.—Diez gotas antes y diez gotas después de cada comida producen una digestión perfecta.

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO

Sindicatura:

Se admiten proposiciones bajo pliego cerrado y lacreado, dirigido a esta Sindicatura, hasta el 20 del corriente, para el suministro de carbón mineral a la Planta Eléctrica, conforme al pliego de condiciones depositado en esta Oficina.

Sto. Domingo, marzo 11 de 1914.

El Síndico Municipal,

FELIX E. MEJIA.

1a (8955) 5—1 seg.

A PLAZOS

—o—

AL CONTADO

El surtido más grande en artefactos sanitarios y de plomería de toda clase, tales como Baños, Lavabos, Fregaderos, Inodoros, Duchas, Baños de asiento, Aparatos de acetileno y un millar de artículos en una infinidad de clases.

Hacemos contratos para instalaciones completas que ejecutamos bajo la competente dirección de nuestro maestro plomero Mr. John B. Law.

NO ALTERAMOS LOS PRECIOS EN LAS INSTALACOJNES A PLAZO

Para más informes diríjase a la Sucursal Ferretería "LA MARINA" calle Comercio esquina a Mercedes o a la Gran Ferretería "LA MARINA" frente a la Aduana.

1a (8939) 3 p. s. Pte—5.

El Remedio Científico Para Los Hombres: PILDORAS URISEPTIC.

Los médicos las recomiendan y recetan. Los mejores resultados se pueden esperar tomándolas. Cómpralas en la botica más cercana de su casa ó pídanos muestras y el folleto que trata de ellas.

Davis & Lawrence Co., Nueva York.

Balsamo-Allen

debe tomarse para los ataques de tos y para prevenir enfermedades peligrosas bronquiales y pulmonares, como el Asma, Crup, etc.

No contiene drogas nocivas.

Botellas grandes, medianas y pequeñas.

DAVIS & LAWRENCE CO., Nueva York.

B (8880) 2 ps. 104—11

LO MALO DEBE desaparecer. ¿A cuántas personas les gusta el sabor y olor del aceite de hígado de bacalao? "Seguramente á nadie," contestarán todos. "Es una de las cosas más repulsivas en el mundo. Algunos lo tomamos indudablemente, pero sólo porque nos dicen que lo tomemos." ¡Pensar que un medicamento precioso no puede emplearse cuando es necesario, sin repugnar y molestar al paciente! Y, según el público declara, las emulsiones son poco menos ofensivas que el aceite al natural. Pero el reinado del terror pasó ya. La ciencia vino al fin al rescate. Ahora puede usarse una medicina eficaz sin que su olor y sabor causen repugnancia. Porque en la PREPARACION de WAMPOLE se tiene el resultado de un triunfo farmacéutico probado y bien merecido. Es tan sabrosa como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Hipofosfitos, Malta y Cerezo Silvestre. Estimula las secreciones del jugo gástrico y es el remedio más eficaz contra la Anemia, Enfermedades Agotantes, Postración que sigue á las Fiebres, Bronquitis y Tisis. El Dr. Jorge Le-Roy y Cassa, Secretario General de la Academia de Ciencias Médicas, de la Habana, dice: "He venido empleando la Preparación de Wampole en mi clientela desde que dicho preparado fué introducido en este mercado, obteniendo siempre el mejor éxito para tonificar el sistema en los casos de afecciones debilitantes y en la convalecencia de fiebres graves. Su sabor agradable la hace una medicina de inestimable valor en las enfermedades de la infancia." La nuestra satisface á los más difíciles, porque cumple lo que se espera de ella. Es eficaz desde la primera dosis y justifica la confianza que aconsejamos se ponga en ella. De venta en las Boticas.

Aviso social

Por ante el Notario Público de los de la Común de Santo Domingo Don Armando Pellerano Castro, ha sido constituida una Compañía en Comandita, entre los Sres. José Fernández y Manuel Rodríguez F., socios en comandita, quienes han aportado un capital de veinte y cinco mil pesos oro americano, y los Sres. Constantino Fernández Rosal y Alfonso Cuervo, socios gerentes, quienes han aportado un capital de trece mil pesos oro americano, resultando el monto del capital social de treinta y ocho mil pesos oro americano. La razón social adoptada por la Compañía es: Fernández, Cuervo & Cª y su residencia la ciudad de Santo Domingo. Los socios autorizados para gestionar, administrar y firmar por la Compañía, son los dichos Sres. Constantino Fernández Rosal y Alfonso Cuervo. La Compañía comenzó el día primero del mes en curso, y finalizará el día primero de marzo del año mil novecientos diez y ocho

El contrato social ha sido depositado en las Secretarías del Consulado de Comercio, de este Distrito Judicial y Alcaldía de la primera Circunscripción de esta ciudad.

Santo Domingo, marzo 9 de 1914.

Constantino Fernández Rosal.

4a (8953) 3 2 seg.

Se alquila

Una casita de madera y zinc, hermoso patio y árboles frutales, aguas de pozo y de lluvia, muy cómoda para familia pequeña, en diez pesos oro mensuales—Villa Francisca, manzana 23.

Informes:

Juan Alejandro Ibarra.

Separación 43.

4a (8943) 3 p. s. Pte—5.

Junta Supérior de Sanidad

Aviso

La Junta ha resuelto abandonar el cobro de los pagarés pendientes de pago provenientes de la suscripción pública iniciada por la Cámara de Comercio, cuando la peste bubónica hizo su aparición en Puerto Rico, por haberse negado al pago muchos suscriptores.

Dichos pagarés ascienden a 286 y representan la suma de $1.491.50.

En consecuencia, dichos pagarés serán devueltos a los interesados por el Sr. J. Echavarría G dentro de un plazo de 15 días. Transcurrido este tiempo, los pagarés no reclamados serán incinerados.

Santo Domingo, marzo 9 de 1914.

El Presidente de la Junta,

DR. BAEZ.

4a (8952) 6—3 seg.

Comercial

Barahona, 2 de marzo de 1914.

Muy señor nuestro y amigo:

Tenemos este gusto para comunicarle que con esta fecha y de común acuerdo hemos disuelto la sociedad mercantil que giraba en esta plaza bajo la razón social de

R. Sánchez & Co.

dándole las gracias por la confianza que prestaron honrando nuestra firma.

Somos de Ud. attos. s. s. y amigos,

R. Sánchez & Co.

Barahona.....de 191..

Muy señor nuestro y amigo:

Tengo el gusto de comunicar que con esta fecha he comprado a los Sres. José Menéndez & Co., de Santo Domingo todos sus derechos y acciones que tenía en la sociedad mercantil R. SÁNCHEZ & CO. de Barahona, haciéndome cargo del Activo y Pasivo de la extinguida sociedad y en lo sucesivo giraré la nueva casa a mi solo nombre.

Ruégole tomar nota de la firma al pié y suplicarle la misma confianza que a la anterior.

Soy de Ud. atto. s. s. y amigo,

Reginaldo Sánchez.

4a (8918) 3 p. s. 15—3.

Se vende

En La Romana el acreditado Hotel Europa, situado en una de las esquinas más céntricas y de más movimiento.

También un lujoso, fino y nuevo piano marca *Pleyel*.

Para informes diríjase a su dueño en el mismo Hotel.

4a (8923) 3 p. s. 15—7

PARA PERFUMAR LA BOCA

POETICO Y MIMOSO.—OBSEQUIO A LA MUJER

VIOLETAS RUSAS DE QUENTIN.

Hacen boca sabrosa e imparten voluptuosa delicia a los labios. Tienen gusto y fragancia embriagadores. La mujer elegante siempre las usa. Indispensablespara todos los caballeros que aman las exquisiteces.

CAJITA ARTÍSTICA DE ALUMINIO.

DEPOSITOS EN SANTO DOMINGO" Botica acional, Farmacia Galván y La Fé.—The International Toilet Co.—P. O. Box 2662, Sta. J.—Philadelphia—U. S. A.

3a (8039) Pte. 126

Vapor Viking

Itinerario

Sale para Azua y Barahona, los lunes y jueves a las 10 p. m.

4a (8898) 3 p. s. Pte —13

AYUNTAMIENTO de Santo Domingo

SINDICATURA:

Por resolución del Ayuntamiento se llama a concurso para el lunes 16 del corriente, para el arreglo de los cajones y mesas interiores y exteriores del Mercado Antiguo, conforme a las condiciones consignadas en el pliego correspondiente depositado en esta Sindicatura a disposición de los interesados.

Las proposiciones se recibirán en pliego cerrado y lacreado.

Sto. Domingo, marzo 11 de 1914.

E. Síndico Municipal,

Felix E. Mejía

1a (8954) 5 1 seg

H. Du Breil G.

Agente de Negocios

La Romana, R. D.

4a. (8840) 3 p. s. Pte.—96